

LAE. VICTOR ANASTACIO FALCÓN LÓPEZ
Comisionado

PMH-DESP/003/2023.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DESPACHO PRESIDENCIA MUNICIPAL

Huichapan, Hgo., 02 de enero de 2023.

MTRA. MARIA ESTHER RÁMIREZ VARGAS
SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE.

En seguimiento a su oficio circular no. SFP-SE-02-0950/2022 relacionado con el depósito de los recursos provenientes de Participaciones y Aportaciones Municipales para el ejercicio fiscal de 2023, por medio del presente le envío a Usted la información requerida que corresponde a las Cuentas Bancarias aperturadas por este Municipio, donde les solicitamos se transfieran los recursos de los siguientes fondos e incentivos a partir de este mes de enero de 2023.



Fondo o Incentivo	Banco	Plaza	No. Sucursal	No. De Cuenta	Clabe Interbancaria
Fondo General de Participaciones (FGP)	BANCOMER	290	7694	0119728902	012290001197289023
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	BANCOMER	290	7694	0119728910	012290001197289104
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFYR)	BANCOMER	290	7694	0119728945	012290001197289450
Fondo de Compensación (FOCOM)	BANCOMER	290	7694	0119729119	012290201197291192
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (CISAN)	BANCOMER	290	7694	0119729070	012290001197290708
Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	BANCOMER	290	7694	0119728961	012290001197289612
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS Tabacos Labrados)	BANCOMER	290	7694	0119728996	012290001197289968
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS Gasolinas) Federal	BANCOMER	290	7694	0119729054	012290001197290546